

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-GRJ-DRTC-OEC PRIMERA CONVOCATORIA
---	---	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Huancayo, a los 15 días del mes de marzo del año 2023, en el área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, ubicado en la Av. Arterial N° 376 Chilca – Huancayo en el 1er piso de la DRTC Junín, a las 10:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-GRJ-DRTC-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICIÓN DE TELA PARA LOS UNIFORMES DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNÍN”, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAR LA BUENA PRO, a las propuestas presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido para el procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738
2	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	10449720925
3	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	20505687419
4	CREACIONES ROSAN E.I.R.L.	20510471173
5	MANUFACTURAS YOU MILL S.A.C.	20513344181
6	W & M SAN NICOLAS S.A.C.	20569036152
7	SEÑOR DE LA ASENCION DE CACHUY S.A.C.	20600088603
8	ARANGO TRADING & SERVICE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600853458
9	NEGOCIACIONES Y SERVICIOS CAPRICORNIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601417449
10	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	20602874916
11	FARAGAEI S.R.L.	20605110682
12	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	20606189711
13	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446

4	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	14/03/2023	23:04:32	Enviado
2	W & M SAN NICOLAS S.A.C.	14/03/2023	19:03:53	Enviado
3	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C	14/03/2023	12:55:01	Enviado

5	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para su admisión:
---	--

6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no fue admitida, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN

1	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C	20602874916	<p>El postor no ha logrado presentar la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, conforme a la naturaleza y exigencia de las bases integradas al procedimiento de selección.</p> <p>De acuerdo a la revisión efectuada a la oferta presentada por el postor, se aprecia que en el folio 6, adjunto ficha técnica de la tela, en ese punto, cabe mencionar que la información no es precisa ya que lo solicitado en las bases integradas, capítulo II literal e) es una declaración jurada de la marca y procedencia del bien.</p> <p>En esa misma línea, del capítulo II de las bases integradas tampoco logro acreditar los literales f) declaración jurada de la garantía a ofertar y el literal g) certificado de calidad del fabricante de la tela.</p> <p>En consecuencia, habiéndose determinado que el postor, no ha cumplido con presentar documentación obligatoria, conforme con las bases integradas, NO SE ADMITE la oferta presentada.</p>
---	----------------------------------	--------------------	--

7 DETALLE DE LA OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC	REPRESENTANTE LEGAL O COMUN	CONDICION DE LA OFERTA
1	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	ADMITIDA
2	W & M SAN NICOLAS S.A.C.	20569036152	DAVID FORTUNATO DE LAO LAURA	ADMITIDA

8 EVALUACION DE LAS OFERTAS

8.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	W & M SAN NICOLAS S.A.C.			
	FACTORES			PUNTAJES	
	A. PRECIO	Monto Ofertado			
		S/. 84,770.00	72.00 puntos		
	B. PLAZO DE ENTREGA	03 días calendario		20.00 puntos	
	C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	18 meses		08.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				100.00 puntos
8.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA			
	FACTORES			PUNTAJES	
	A. PRECIO	Monto Ofertado			
		S/. 133,000.00	45.89 puntos		
	B. PLAZO DE ENTREGA	03 días calendario		20.00 puntos	
	C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	18 meses		08.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				73.89 puntos

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizada, los siguientes postores obtienen los siguientes puntajes y se determina el orden de prelación para la calificación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFIC. 10%	PUNTAJE BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	W & M SAN NICOLAS S.A.C.	100.00	-	5.00	105.00 PUNTOS	1°
2	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	73.89	-	3.69	77.58 PUNTOS	2°

10	CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
	Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	W & M SAN NICOLAS S.A.C.
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
10.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR SEGUN ORDEN DE PRELACIÓN	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

11	ACUERDO ADOPTADO
	Finalmente siendo las 17:00 horas del mismo día, mes y año, el órgano encargado de contrataciones da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas; y de acuerdo con el análisis efectuado otorga la BUENA PRO, al postor W & M SAN NICOLAS S.A.C. por el monto de S/. 84,770.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES).
	Asimismo, se recomienda en cumplimiento al numeral 43.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que los encargados mediante delegación de funciones, realicen la fiscalización posterior de los documentos del postor ganador de la Buena Pro.

12	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
	 C.P.C. JESSICA ESPINOZA PARI ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES